

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En COGOTI 18 a 10 de 12 del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 10 de 10 del año 2024, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria AGrupación Social y Cultural LOS ANGELES DE LA CUECA.
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Waldo Guerrero C. que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de 01.2 del año 2025.
- Horario : inicio 19:00 término 20:30
- Lugar y dirección : EX ESCUELA JUANITA FERNANDEZ SOLAN

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGrupación Social y Cultural LOS ANGELES DE LA CUECA.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>PAULINA DONOSO BRICEÑO</u>	<u>13.632.926-K</u>	<u>Paulina D.</u>
2	<u>KATHERINE UVALLOS H</u>	<u>19.278.949-4</u>	<u>Katherine U.</u>
3	<u>PAUCELA URBILLO UVALLOS</u>	<u>13.977.022-6</u>	<u>Paucela U.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl